



08830 SANT BOI DE LLOBREGAT BARCELONA

08



Estimado/a pensionista:

En relación con la revalorización de las pensiones del sistema de la Seguridad Social para el año 2017, me complace informarle de que, conforme al ordenamiento jurídico vigente, procede un incremento en su pensión del 0,25 %, con efectos de uno de enero.

Por ello, de acuerdo con la información disponible en este Instituto, la cuantía íntegra de su pensión mensual, durante el año 2017, ascenderá a [ ] euros, conforme al detalle recogido en la parte inferior de esta comunicación.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerle los servicios de este Instituto, en cuyas oficinas le prestaremos la información personalizada y reservada que desee.

Le saluda atentamente,

[Firma manuscrita]

DIRECTORA GENERAL

DNI/NIE:

RÉGIMEN: GENERAL

PENSIÓN DE: INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL

IMPORTE MENSUAL EN 2016 (Con exclusión, en su caso, del complemento a mínimos)

REVALORIZACIÓN 2017

COMPLEMENTO A MÍNIMOS (Nota importante al dorso)

OTROS COMPLEMENTOS

IMPORTE MENSUAL EN 2017

RETENCIÓN IRPF: Tipo %

OTRAS RETENCIONES

IMPORTE LÍQUIDO MENSUAL EN 2017

Percibe otras prestaciones públicas: SI NO X

Si no está conforme con esta resolución puede presentar, en la Dirección Provincial de este Instituto de la provincia donde reside, una reclamación previa a la vía jurisdiccional en el plazo de 30 días hábiles contados desde el día siguiente al de recibir esta notificación, de acuerdo con el artículo 71 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (BOE del 11/10/2011).

